Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

INFORME DE EVALUACIÓN

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 05 (Cinco) días del mes de Octubre del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 07:20 HS (siete horas con veinte minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 20/2016 para el llamado denominado **CONSTRUCCION Y REGULARIZACION DE EMPEDRADO - BOCACALLE Y SALIDA EN LA COLONIA CURUPAYTY ID N° 316794, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por la Resolución N° 499/2016 (I.M.) de fecha 15 de Setiembre del 2016, el cual será financiado con RECURSOS PROPIOS, previstos en el Rubro 500-520-30-001 **CONSTRUCCIONES** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.-

En la Fecha 20 de Setiembre del 2016 la Institución Municipal ha procedido a la Realización de la Adenda N° 01 para adecuarse a las Observaciones realizadas en la NOTA DNCP/DNC/N° 26691/2016 de fecha 20-09-2016.-

Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	NELSON ANDRES FRANCO SALINAS	2298621-9
2	RAMON MARTINEZ MORINIGO	3520910-0
3	MIGUEL ANGEL CABRERA	1017086-3
4	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	3684715-1
5	RICARDO MEDINA OVELAR	2952436-9

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 42/2016 de fecha 26 de Setiembre del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado un oferente, motivo por el cual la Institución Municipal para dar cumplimiento a lo que estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art N° 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas. Se procede a prorrogar la fecha de apertura de sobres, según Adenda 02, Resolución N° 517/2016 (I.M.) ambas de fecha 26 de Setiembre del Corriente año.

Se deja Constancia de la Ausencia del Oferente en el presente Acto y de que el mismo fue debidamente notificado de la Prorroga de fecha de Apertura.-

La Institución Municipal ha Realizado la Reiteración de las Cartas de Invitaciones a los oferentes de dicho llamado para la comunicación de las nuevas fecha de Apertura en la fecha 26 de Setiembre del corriente año.-

El Segundo acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 43/2016 de fecha 04 de Octubre del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 2 (dos) oferentes, los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	3823186-7	DAISY AVALOS SALINAS (J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS)	38.363.470
2	2298621-9	NELSON ANDRES FRANCO SALINAS (TESLA INGENIERIA)	40.179.600

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Observaciones presentadas en el Acto de Apertura

La Señora **DAISY AVALOS SALINAS (J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS)** deja Constancia ante la oferta presentada por el Señor **NELSON ANDRES FRANCO SALINAS (TESLA INGENIERIA)** debido a que en su formulario de Oferta no hace figurar la adenda 01 presentada por la Institución Municipal en la Fecha 20 de Setiembre del corriente Año.-

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

Documentaciones presentadas por los Oferentes:

ITEM	DOCUMENTOS DEL LLAMADO	PROVEEDOR 01	PROVEEDOR 02
		DAISY AVALOS SALINAS (J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS)	NELSON ANDRES FRANCO SALINAS (TESLA INGENIERIA)
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)
4	Fotocopia simples del Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente 2016;	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	NO APLICA
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	NO APLICA	NO APLICA
9	Declaración Jurada de Conocer el sitio de Obras	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración Jurada de l Art. 40*	CUMPLE	CUMPLE
11	Declaración Jurada Menores Resolución DNCP Nº 941/10*	CUMPLE	CUMPLE
12	Mantenimiento de Ofertas del 5% (cinco porciento) del monto total de su oferta a través de la presentación de Una Declaración Jurada y/o Garantía Bancaria y/o Póliza de Seguro que deberá tener un Plazo de Validez de cómo mínimo 60 (sesenta) días.	CUMPLE	CUMPLE
13	Declaración Jurada mediante la cual el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado que sus personales serán de nacionalidad paraguaya en un 70% a los fines de la aplicación de la Margen de preferencia según el Art. 2, Inciso "c", del Decreto 6225/11.	CUMPLE	CUMPLE
14	Declaración de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
15	Fotocopia del Anexo 3 y de los Planos de la Obra, debidamente firmada por el oferente	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

16	Documentos que acrediten que la empresa oferente posee experiencia en construcción Empedrado como mínimo del Año 2014 y 2015 (Deberá presentar como mínimo 2 contratos de construcción en General en el Sector Publico y/o privado con sus respectivas recepciones Definitivas).	CUMPLE	CUMPLE
17	Constancia de estar al día con el seguro Social o de no estar inscripto	CUMPLE	CUMPLE Constancia SIPE (Activo)
18	Fotocopia de Balances Generales de los Últimos tres años (2014,2015) de la Empresa y los formularios de Liquidación de Impuestos presentado a la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda en los mismos años mencionados (o presentar una planilla con el cálculo del Ratio, Liquidez y Rentabilidad de los años mencionados.-	CUMPLE	CUMPLE

Informe: Una vez analizada las documentaciones presentadas por los oferentes se deja constancia de que en las Ofertas Presentadas por :

El Sr. **NELSON ANDRES FRANCO SALINAS (TESLA INGENIERIA)** se ha observado que en su Formulario de Oferta en el Punto N° 4 el Oferente no ha indicado la Adenda N° 01 realizada por la Institución Municipal en la Fecha 20-09-2016.-

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por el Señora **DAISY AVALOS SALINAS (J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS)** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rigidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	**OFERENTE** **DAISY AVALOS SALINAS (J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS)**
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

CAPACIDAD FINANCIERA

a) CAPACIDAD FINANCIERA:

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2014,2015)

Año 2014	Activo Corriente Gs.689.380.448 / Pasivo Corriente Gs. 283.651.355	2.43	3.13
Año 2015	Activo Corriente Gs. 672.819.023/ Pasivo Corriente Gs. 176.113.019	3.82	

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2014,2015)

Año 2014	Pasivo Total Gs. 283.651.355 / Activo Total Gs 864.204.397	0.32	0.28
Año 2015	Pasivo Total Gs. 176.113.019 / Activo Total Gs 736.589.012	0.24	

Informe: el mismo también cumple con los requisitos de Capacidad técnica y de experiencia.

QUE, Por lo indicado precedentemente, sometemos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución la adjudicación mencionada, teniendo en cuenta la necesidad de realizar dicha Obra para cubrir con las necesidades de la Comunidad, considerando que no se ha reunido la cantidad de oferentes necesarios para la adjudicación, debido ha sido presentadas tan solo dos oferentes los cuales han elaborado y presentado su oferta económica y técnica y por tratarse del de una Segunda fecha de apertura debido a que en la fecha 26 (veintiséis) de setiembre del 2016 se ha solicitado prorroga de fechas de Apertura de sobre para dar cumplimiento a lo establecido Resolución DNCP N° 522/15 considerando que en dicho fecha se ha presentado solo se había presentado un oferente.

No habiendo otro tema a tratar se procede al cierre del Acto siendo a las 11:40 hs (once horas con cuarenta minutos). Firman los presentes

Atentamente.-

Joici Bianca Crist Pielke
Miembro del Comité de Evaluación

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro del Comité de Evaluación